

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAXCANU, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.



En el municipio de Maxcanú, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17:00 horas con 00 minutos, del día 25 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Maxcanú, ubicado en el predio número 97 de la calle 24, entre 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, C. EDGAR LORENZO HOO KU Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Maxcanú, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17:00 horas con 00 minutos del día 25 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria.

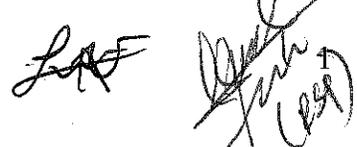
Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. EDGAR LORENZO HOO KU de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. ROGER GASPAR CAUICH KUMUL para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. ZOHAR ANDRES KU ORTIZ,
Consejero Electoral, C. AREANE YAMILY KU RODRIGUEZ,
Consejero Presidente, C. EDGAR LORENZO HOO KU, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. ROGER GASPAR CAUICH KUMUL con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. MARIO JOSE CAUICH PERERA Representante Propietario.
Partido Revolucionario Institucional, C. MANUEL JESUS BAAS CAUICH Representante Propietario.
Partido Morena, C. LUIS ANGEL ALANIS VARGAS Representante Suplente.
Partido Redes Sociales Progresistas, C. PAUL ROGELIO JAIMEZ RODRIGUEZ Representante Propietario.





Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación del espacio que ocupará la bodega electoral de este Consejo.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Oficio del Partido Fuerza por México en el que acredita representante propietario y suplente ante este Consejo Municipal.
- 2.- Oficio del Partido de la revolución democrática en el que sustituye representante propietario ante este Consejo Municipal.
- 3.- Oficio del Partido Movimiento Ciudadano en el que acredita representante propietario ante este Consejo Municipal.

Continuando con este punto, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO FUERZA POR MÉXICO Y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE YUCATÁN. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **seis** de la orden del día, siendo este la aprobación del espacio que ocupará la bodega electoral de este Consejo.

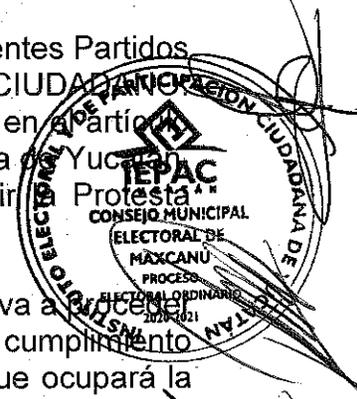
A lo que, en uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones propuso el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales siendo este el cuarto destinado para la bóveda electora, de aproximadamente 4 por 3.40 metros, que se encuentra anexo a la sala de sesiones, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos. Siendo que, al no existir alguna observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación de los integrantes de este Consejo Electoral con derecho a voz y voto que estén a la probatoria de la propuesta del espacio para la bodega electoral.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que la propuesta de bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, fue aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por

[Handwritten signatures and initials]
MO P. G. N. A. (PSD)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PAN

[Handwritten signature]



unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17:00 horas con - minutos declara un receso de 10 minutos regresando a las 17:00 horas con - minutos.

Siendo las 17:00 horas con - minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. ZOHAR ANDRES KU ORTIZ,
Consejero Electoral, C. AREANE YAMILY KU RODRIGUEZ,
Consejero Presidente, C. EDGAR LORENZO HOO KU, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. ROGER GASPAR CAUICH KUMUL con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. MARIO JOSE CAUICH PERERA Representante Propietario.
Partido Revolucionario Institucional, C. MANUEL JESUS BAAS CAUICH. Representante Propietario.
Partido Morena, C. LUIS ANGEL ALANIS VARGAS Representante Suplente.
Partido Redes Sociales Progresistas, C. PAUL ROGELIO JAIMEZ RODRIGUEZ Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de la presente sesión, solicitó la dispensa de la lectura del presente Acta, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa solicitada del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Maxcanú de fecha 25 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo

LAZ MORONA

PAUL ROGELIO JAIMEZ RODRIGUEZ

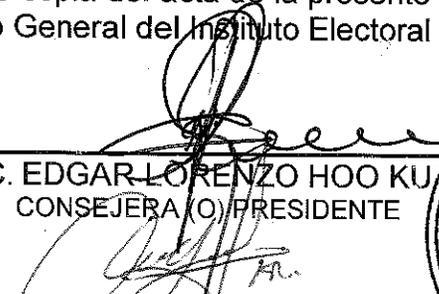


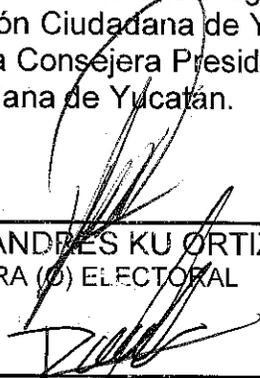
C. ROGER GASPAR CAUICH KUMUL informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente C. EDGAR LORENZO HOO KU solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

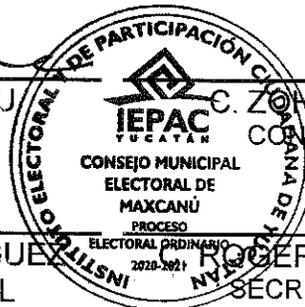
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. EDGAR LORENZO HOO KU, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 25 de febrero de 2021, siendo las 17 horas con 25 minutos.

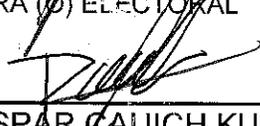
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. EDGAR LORENZO HOO KU
CONSEJERA (O) PRESIDENTE

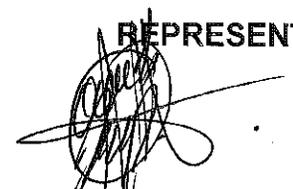

C. ZOHAR ANDRÉS KU ORTIZ
CONSEJERA (O) ELECTORAL

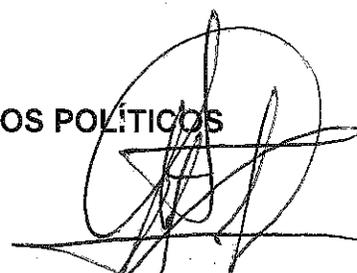

C. AREANE YAMILY KU RODRIGUEZ
CONSEJERA (O) ELECTORAL




C. ROGER GASPAR CAUICH KUMUL
SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. MARIO JOSÉ CAUICH PERERA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL


C. MANUEL JESÚS BAAS CAUICH
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



C. MISRAIN JIMENEZ CALVILLO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. LYSKA MANON DEL SOCORRO CARRILLO SOSA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. JULIA ESTHER MEDINA CHALE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. LUIS ANGEL ALANIS VARGAS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA

C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. PAUL ROGELIO JAIMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

C. NORMAL ALEJANDRA TORRES GARNICA
REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

C. TERESA BERENICE CAMPOS CASTILLO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MAXCANU DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021

7



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Maxcanú, Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170. de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de seis foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el coteo correspondiente y para los efectos legales que preceden, expido la presente certificación en Maxcanú Yucatán a Venticinco de febrero de 2021.

[Handwritten signature]

